ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2008

Presidencia del diputado Edy Ortiz Piña

(11:45 horas)

- **EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.
- EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 44 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. - Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la

lectura del orden del día. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión ordinaria 15 de abril de 2008.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Lectura del orden del día.
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4. Seis de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Dictámenes

- 5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 2 y un párrafo al artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Transporte y Vialidad.
- 6. Dictamen a las iniciativas por las que se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Coyoacán, exclusivamente en los predios ubicados en calle Aguilar y López número 30 colonia Churubusco calle Paseos del río número 364 colonia Paseos de taxqueña; calle Paseos del río lote 18 B manzana 59 colonia Paseos de taxqueña y calle Paseos del Río número 388 colonia Paseos de taxqueña, enviada por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- 7. Dictamen a la iniciativa por la que se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Álvaro Obregón, exclusivamente en el predio ubicado en avenida Constituyentes número 851, colonia Belén de las Flores, enviada por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro

de Jesús Encinas Rodríguez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

- 8. Dictamen a la iniciativa por la que se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Miguel Hidalgo, exclusivamente en el predio ubicado en calle General conde de palomas, número 84, colonia Reforma Social, enviada por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- 9. Dictamen por el que se desecha la iniciativa por la que se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Benito Juárez, para el predio ubicado en calle Palomar número 51, colonia General Anaya, enviada por el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- 10. Dictamen por el que se devuelve la iniciativa por la que se modifica el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuajimalpa de Morelos, para la Zona de Santa fe, enviada por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.
- 11. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se crea la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Fomento Económico.
- 12. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Fomento Económico.
- 13. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo a efecto de solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, así como al Titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, los estudios técnicos, operativos, de impacto ambiental, de uso de suelo, realizados, así como la licencia de construcción para llevar a cabo la construcción del conjunto de 294

departamentos ubicados en el predio de avenida Central número 68, colonia Barrio Santa Catarina, en la referida demarcación, y en su caso se determine la no construcción de los mismos, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

- 14. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal incluya a los prestadores de servicio social en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, como observadores de campo anticorrupción, que presenta la Comisión de Seguridad Pública.
- 15. Dictamen a la proposición punto de acuerdo por el que se solicita información y acción a diversas dependencias sobre asuntos penitenciarios, que presenta la Comisión de Seguridad Pública.
- 16. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación, levante el bloqueo de la calle Bucareli y permita el libre tránsito a los habitantes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Seguridad Pública.

Iniciativas

- 17. Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 18. Iniciativa de decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Penal del Distrito Federal y se crea la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 19. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y expide la Ley de Expropiaciones del Distrito Federal, que presenta el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III del artículo 18 de la Ley de Atención y apoyo a las víctimas del delito en el Distrito Federal, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 21. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal, que presenta el diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- 22. Iniciativa de reforma por el que se adiciona un artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal por el que se etiquetan los recursos destinados a los programas de cultura del Distrito Federal, que presenta la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 23. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4 y 5 de la Ley de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal con el objeto de vincular las actividades metropolitanas al desarrollo científico y tecnológico, que presenta la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 24. Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el frontispicio del Recinto Legislativo de Donceles el nombre de "Escuela Normal de Maestros", que presenta la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 25. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 en su fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que reforma los artículos 170 en su fracción II, 172 en su fracción I, 188 primer párrafo, 190, 192, 193 primer y tercer párrafos, 194 en su fracción I, letras, a y c y último párrafo, 216 primer párrafo, 217 primer párrafo y 220 así como la denominación del capítulo tercero, además que adiciona un inciso f) a la fracción III del artículo 175, la fracción III del artículo 188 y un último párrafo, un segundo párrafo al artículo 197 del reglamento para el Gobierno interior para el Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 26. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 en su fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que reforma los artículos 170 en su fracción II, 172 en su fracción I, 188 primer párrafo, 190, 192, 193 primer y tercer párrafos, 194 en su fracción I, letras, a, f y h y último párrafo, 216 primer párrafo, 217 primer párrafo y 220 así como la denominación del capítulo tercero, además que adiciona un inciso f) a la fracción III del artículo 175 la fracción III del artículo 188 y un último párrafo, un segundo párrafo al artículo 197 del reglamento para el Gobierno interior para el Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 27. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones en congruencia con la nueva Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, que presenta el diputado José Cristóbal Ramírez Pino, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presenta el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 29. Iniciativa de reforma a los artículos 1, 6 y 88 de la Ley de Salud del Distrito Federal, y el artículo 13 de la Ley de educación del Distrito Federal, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 30. Iniciativa por la que se reforma la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal, que presenta la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 31. Iniciativa de reformas al Código Penal para el Distrito Federal, así como a la Ley de Cultura Cívica, que presenta el diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 32. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal y adiciona el 250 bis

- del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 33. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, que presenta la diputada María de La Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 34. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Distrito Federal y se expide la nueva Ley de Responsabilidad Civil por Daño Ambiental de la Ciudad de México, que presenta el diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y del diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- 35. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 12 bis, 121 ter y 121 quater a la Ley Ambiental del Distrito Federal, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 36. Iniciativa para inscribir con letras de oro en el frontispicio del recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el nombre de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, que presenta el diputado Balfre Vargas Cortéz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

37. Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Procuraduría General de La República, a la Secretaría de la Función Pública, así como a los integrantes de la "Comisión de investigación para conocer la legalidad de los contratos de Pemex – refinación de 1997 a la fecha", de la honorable Cámara de Diputados, para que investiguen a fondo la probable responsabilidad del actual Secretario de Gobernación en la comisión del delito de tráfico de influencias y conflicto de intereses en los contratos firmados por este funcionario en su calidad de "apoderado general", de la empresa transportes especializados IVANCAR, cuando se desempeñó como diputado federal y Presidente de la Comisión de

Energéticos en la Cámara Baja, que presenta el diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 38. Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que derogue el artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Educación, con el propósito de impulsar la descentralización de la educación básica con los recursos suficientes para atender con calidad la cobertura en el Distrito Federal, que presenta el diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 39. Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Hazael Ruiz Ortega, informe detalladamente sobre el número de reclusos de fuero federal que se encuentran en penitenciarías del Distrito Federal, el delito, la condena, la ubicación, el costo y los custodios que se encargan de su vigilancia, así como un análisis de las implicaciones de esta situación, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 40. Con punto de acuerdo para solicitar un informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Energía y a PEMEX que aclare las inconsistencias presentadas por la paraestatal en el informe de resultados de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2006, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, a nombre propio y de diversos diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 41. Con punto de acuerdo para solicitar a diversas instancias investiguen la actuación del ciudadano Javier Lozano al frente de la COFETEL, según resultados de la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2006, que presenta el diputado Agustín Guerrero Castillo, a nombre propio y de diversos diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 42. Con punto de acuerdo para invitar al Dr. Héctor Hernández Llamas Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental y al Subsecretario de Planeación, licenciado Luis Rosendo Gutiérrez Romano, a una mesa de trabajo con las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de

Hacienda y de Desarrollo Metropolitano de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que explique los alcances de las reglas de operación del fondo metropolitano publicadas el pasado 28 de marzo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 43. Con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Director General de la Central de Abasto del Distrito Federal, ingeniero Raymundo Collins Flores, para que entregue un informe pormenorizado de la organización de la conferencia anual de la unión mundial de mercados mayoristas que se realizará en la Ciudad de México, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 44. Con punto de acuerdo por el que se solicita al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal apruebe de inmediato el aumento de sueldo de los trabajadores de estructura y honorarios que laboran en este Órgano Legislativo, a partir de la quincena corriente, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 45. Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita a la delegación Coyoacán y a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, informen a esta Soberanía sobre la tala de árboles en la delegación Coyoacán para la instalación de una pista de hielo, que presenta la diputada María de La Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 46. Con punto de acuerdo por la que se exhorta a las Secretarías de Cultura y de Turismo, ambas del Distrito Federal, para que lleven a cabo las políticas públicas necesarias y conducentes para fomentar y en su caso incrementar el interés y la actividad turística, particularmente en lo que se refiere al Centro Histórico de la Ciudad de México y de esta forma den a conocer de manera más eficaz los inmuebles de invaluable carga histórica y cultural ubicados en éste, particularmente aquellas edificaciones que fueron erigidas hacia el final de la época prehispánica y a partir del nacimiento de la Nueva España, independientemente para el propósito que en su momento hayan sido construidas ya sea para tareas gubernamentales, de culto o habitacional, que presenta la

diputada María de La Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 47. Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría del Medio Ambiente, realice y difunda, por unidades y coordinaciones territoriales, en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria, jornadas de promoción, prevención, educación y comunicación, respecto del tema de la basura, tomando en cuenta la concientización, la Cultura Cívica y el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad. Asimismo para que la Secretaría de Seguridad Publica del Distrito Federal, implemente acciones tendientes a vigilar los espacios públicos de la ciudad, las 24 horas del día, para que en su caso se sancione, de conformidad con la Ley de cultura cívica, sin permuta o distinción alguna, a aquellas personas que tiren, arrojen o abandonen residuos sólidos o contaminantes en la vía publica. Por último, también se exhorta a los 16 jefes delegacionales de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, para que mantengan limpios y libres de basura, los espacios públicos de sus demarcaciones territoriales y mejoren la imagen urbana de los mismos, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 48. Con punto de acuerdo mediante el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emite opinión sobre la importancia del petróleo en el desarrollo del país, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 49. Con punto de acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Salud del Distrito Federal, realicen estudios sanitarios en túneles subterráneos del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el objeto de establecer si existe riesgo de contagio por virus o enfermedades propias de lugares de poca ventilación, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 50. Con punto de acuerdo para iniciar procedimientos de auditoría en el Gobierno del Distrito Federal a la partida de capacitación de servidores públicos del ejercicio 2006 2007, con intervención de transparencia mexicana, que presenta el

diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- 51. Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicita a la Secretaría del Medio Ambiente a través de su titular, Martha Delgado Peralta, informe la cantidad de especies en peligro de extinción que se encuentran en los zoológicos del Distrito Federal y sobre las acciones que se llevan a cabo para la conservación de la flora y fauna del Distrito Federal, que presenta la diputada María de La Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 52. Con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, emita resolución de carácter general por la que se condone el pago de los derechos por el suministro de agua potable en diversas colonias de la delegación Iztapalapa, que presenta el diputado Samuel Hernández Abarca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 53. Con punto de acuerdo sobre el tratamiento clínico a enfermos renales en el Instituto Mexicano del Seguro Social, que presenta el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 54. Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Xochimilco, biólogo Uriel González Monzón, el diagnóstico de infraestructura del mercado Número 377, Xochimilco anexo, que presenta la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 55. Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública y a la Secretaría de Transportes y Vialidad, para que informen sobre los criterios de reasignación de números de matrículas a vehículos particulares, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 56. Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al ciudadano Remedios Ledesma García, Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, a efecto de que a la brevedad se reúna con personal del sistema de aguas de la Ciudad de México y

con un grupo de vecinos de las colonias Las Lajas y La Pila de dicha demarcación, para analizar y resolver la problemática de desabasto de agua potable así como de los problemas de drenaje que se presentan, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 57. Con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Transportes y Vialidad y de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal a realizar un estudio vial en la ciudad, en materia de semaforización, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 58. Con punto de acuerdo para solicitar al jefe de Gobierno del Distrito Federal que, a través de la Secretaría de Salud, realice acciones de inspección y vigilancia de los establecimientos que expenden alimentos en la vía pública, con el fin de proteger la salud de los habitantes del Distrito Federal, que presenta la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 59. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Instituto del Deporte del Distrito Federal, licenciado Pablo de Antuñano Padilla, para que sean contemplados en la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo, las personas con capacidades diferentes, que presenta la diputada María de La Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 60. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que promueva una campaña masiva y permanente de educación y sensibilización contra la piratería, que presenta el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 61. Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que informe sobre la situación que guarda el programa "talento joven para nuestra Ciudad", que presenta el diputado Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 62. Con punto de acuerdo para exhortar al jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que envíe a esta Asamblea Legislativa el proyecto de programa delegacional

de desarrollo urbano de Coyoacán, que presenta el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 63. Con punto de acuerdo para exhortar a los 16 jefes delegacionales informen a esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre las acciones que se están realizando para el fomento de la práctica del deporte y en consecuencia, el mejoramiento y mantenimiento en las instalaciones deportivas que se ubican dentro del territorio de cada una de las 16 demarcaciones políticas, para mejorar la calidad de vida y salud de todos los habitantes del Distrito Federal, que presenta la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- 64. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades a que inicien trabajos para la búsqueda de talentos para la elaboración de Cine Nacional, que presenta el diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- 65. Con punto de acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal y los 16 jefes delegacionales realicen una campaña de sustitución de calentadores de agua que funcionan con leña, por calentadores de gas y los estudios necesarios para establecer la viabilidad de un programa de apoyo de gas natural, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 66. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, considere diversas observaciones al programa de desarrollo urbano de la demarcación territorial de Coyoacán, que presenta el diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 67. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal a realizar una campaña inmediata y permanente, que permita a los habitantes de la Ciudad de México, conocer de manera veraz y oportuna, los beneficios que proporciona el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología, que presenta el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 68. Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencia y Tecnología, ambos del Distrito Federal, a celebrar convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y con el Instituto Politécnico Nacional, cuyo objetivo sea la aplicación de avances científicos y tecnológicos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, que presenta el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 69. Con punto de acuerdo por el que se le exhorta al Jefe Delegacional y al Director de Obras y Servicios, ambos funcionarios en la delegación Venustiano Carranza, a emprender las obras necesarias para la renovación de banquetas y asfalto en la colonia Moctezuma segunda sección, que presenta el diputado Daniel Ramírez Del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 70. Con punto de acuerdo para solicitar al Titular del Órgano Político Administrativo adscrito en la demarcación de Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, se sirva brindar copia certificada del expediente administrativo, que contenga lo referente a la visita de verificación realizada a la obra en la que se pretende construir un edificio de más de 4 pisos y casi 40 departamentos, en los predios marcados con los números 404 y 406 de la calle de cerro San Andrés y el ubicado en avenida Taxqueña, marcado con el número 1470, en la colonia Campestre Churubusco, así como toda la documentación que obre en su poder, en relación a la obra en comento y se sirva iniciar la indagatoria correspondiente, ya que aún clausurada dicha obra, se trabaja en ella por las noches, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 71. Con punto de acuerdo para exhortar al ciudadano Jefe Delegacional de Iztapalapa, licenciado Horacio Martínez Meza, a que realice las acciones necesarias para prevenir la colocación de los tianguis conocidos como El Salado y el de Santa Cruz Meyehualco por ser lugares donde prolifera la delincuencia, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

72. Con punto de acuerdo por el que se solicita información a diversas autoridades para que informen la situación que guarda el transporte de recolección de residuos sólidos y las personas que laboran en esa área, que presenta la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Pronunciamientos

73. Contra la misoginia expresada hacia las mujeres que participan en las brigadas por la defensa del petróleo, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 73 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 6 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se informa a esta Asamblea que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organo Colegiado, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes.

Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 5 del orden del día ha sido retirado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a las iniciativas de decreto por el que se propone modificar el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán, versión 1997, exclusivamente en los predios ubicados en Calle Aguilar y López número 30, Colonia Churubusco; Calle Paseos del Río número 364 Colonia Paseos de Taxqueña; Calle Paseos del Río Lote 18-B Manzana 59 Colonia Paseos de Taxqueña; y Calle Paseos del Río número 388 Colonia Paseos de Taxqueña, enviada por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia, y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ (Desde su curul).Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada Nancy?

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ (Desde su curul).- Diputado Presidente, para decirle que no contamos con el dictamen distribuido, no lo tenemos por lo tanto en nuestras manos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, nada más le recuerdo que el dictamen fue distribuido en las oficinas de todos los diputados desde el día viernes, diputada. Hay acuse de recibido.

Proceda la Secretaría.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Morúa Jasso a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria me iré directamente a los resolutivos.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana tiene competencia legal para conocer y resolver las iniciativas de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán versión 1997.

El resolutivo único: Se aprueban las iniciativas de decreto que modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán en los términos siguientes:

Se modifica el Programa Delegacional exclusivamente para los predios ubicados en la calle...

- LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS (desde su curul).Diputado Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Un momento, diputado Morúa. ¿Con qué objeto, diputada?
- LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS (desde su curul).- Con el respeto para la Presidencia y para todos los diputados, si pone un poquito de orden, señor Presidente por favor, para escuchar al orador.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En términos del Reglamento Interior para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les solicitamos a los asistentes a esta sesión, a los diputados, a los reporteros guardar el debido orden para continuar con la sesión.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- ... exclusivamente para los predios ubicados en la calle de Juan Aguilar y López número 30 en la colonia Churubusco, en la calle de Paseos del Río número 364 en la colonia Paseos de Taxqueña, en la calle Paseos del Río Lote 18 B Manzana 59 colonia Paseos de Taxqueña, calle Paseos del Río número 388 colonia Paseos de Taxqueña, debiendo cumplir las siguientes condicionantes:

Para el caso particular del predio ubicado en la calle de Juan Aguilar y López número 30 colonia Churubusco, deberá sujetarse a lo establecido en su memoria descriptiva en lo relacionado a los horarios y para uso exclusivamente para el encierro de taxis propiedad particular.

Las presentes modificaciones no eximen el cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, por lo que el incumplimiento de las mismas se consideran violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, su reglamento y los Programas de Desarrollo Urbano, haciéndose acreedores en su caso a las sanciones que las autoridades competentes impongan al propietario o propietarios de los predios motivo del presente funcionamiento y/o ejercicio de alguna actividad mercantil en los mismos, anterior a la vigencia de las presentes modificaciones. Las modificaciones materia del

presente decreto se agregarán como parte integral de los planos y anexos técnicos del programa modificado.

Transitorios:

Primero.- El presente decreto surtirá efectos al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial.

Segundo.- En todo lo que no se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán continuará vigente...

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, diputado. Si me permite, diputado, un segundo.

Diputado Agustín, le vamos a solicitar si puede hacer su entrevista en la parte de afuera del Recinto para poder continuar con los trabajos de la Asamblea Legislativa.

Adelante diputado, proceda.

EL C. DIUPTADO JOSÉ LUIS MORUA JASSO.- En todo lo que no se modifica el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Coyoacán continuará vigente en los términos de la aprobación, promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de abril y 31 de julio del año de 1997.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda inscribirá el presente decreto en el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano en un término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de que el interesado acredite ante dicha Secretaría el pago de los derechos a los que se refiere el Código Financiero del Distrito Federal; asimismo, remitirá un ejemplar al Registro Público de la Propiedad y el Comercio solicitando su inscripción.

Si el interesado no acredita el pago a que se refiere el párrafo anterior en un término de 3 meses contados a partir de la notificación señalada en el artículo Cuarto Transitorio, quedará sin efectos este decreto.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda expedirá solicitud de interesado, el certificado correspondiente de la zonificación de uso de suelo, previo pago de derechos con anotaciones respectivas una vez cumplidos los supuestos que se

señalan en el artículo Quinto Transitorio del presente decreto, y firman los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Diputado Ezequiel Rétiz, diputada Celina Saavedra.

¿Diputados a favor? Diputado Morúa.

Hasta por 10 minutos, diputado Ezequiel Rétiz.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- A ver, diputados. Con su venia, diputado Presidente.

Está pasando un fenómeno en Coyoacán que nos ha venido preocupando y que inclusive ha sido motivo de diversos instrumentos parlamentarios en esta Asamblea y en la Diputación Permanente. Tal pareciera que aquellos inmuebles que orbitan en la irregularidad, que violan el uso de suelo, que violan los programas parciales o el programa delegacional, hay que irlos autorizando a través de estas modificaciones y el gran problema de Coyoacán es precisamente el tema de la redensificación y la modificación de los usos habitacionales que por excelencia están en algunas colonias. La colonia de Paseos de Taxqueña con un grave problema de inseguridad y otros problemas de infraestructura, sobre todo el de luminarias y otros grandes problemas, creo que le vienen a dar al traste con estas modificaciones.

Yo les vengo a solicitar a los diputados y diputadas de esta honorable Asamblea que votemos en contra del presente dictamen que trata de modificar el uso de suelo en diversos inmuebles y que evidentemente es un grave problema que se está dando en Coyoacán.

No estamos de acuerdo en las modificaciones que se están solicitando a esta Asamblea, porque nos estamos convirtiendo en la Oficialía de Parte del Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno Delegacional, para que toda modificación al

Programa Parcial o Programa Delegacional de Coyoacán y de cualquier otra delegación la tengamos que pasar en automático.

Creo que no se trata de legalizar lo que de origen viene irregular y ese es un grave problema que está pasando y aquí creo que conviene alzar la voz, diputadas y diputados de esta Asamblea. No es posible que estemos avalando nada más como una simple Oficialía todas las modificaciones a los Programas Delegacionales, porque no es el único que viene y que nos siguen afectando en diversas colonias de la Delegación Coyoacán.

Creo que aquí tenemos que hacer un alto y evidentemente hacer una mayor reflexión sobre este tema que tiene que ver con las modificaciones al Programa Delegacional; aún cuando se trate de inmuebles como los que describe el presente dictamen en diversas colonias, que evidentemente me da la impresión que lo único que pretenden es un inmueble que viola el uso de suelo, de pronto como ya se hizo la construcción, ya culminó o ya se le está dando un uso de origen irregular, ahora nos lo mandan para que lo modifiquemos y se pueda legitimar esa violación al uso de suelo.

Creo que no se trata de eso, creo que de lo que se trata es de revisar qué es lo que está pasando con esas autorizaciones, con esos asuntos que se están revisando y que, por cierto, lo quiero decir aquí muy claro, hay una comisión de investigación que desde distintos puntos ha querido torpedear para que no avancen sus trabajos; esa comisión de investigación que tiene esta Asamblea fue hecha precisamente, entre otras cosas, para revisar la violación al uso de suelo que hay en la Delegación de Coyoacán.

El Centro Histórico de Coyoacán se viene quebrando debido a la modificación que se viene haciendo en diversos usos habitacionales de dicha zona y hoy esto se está extendiendo a otras colonias como Campestre, Paseos, Prado Churubusco y hoy nos lo vienen aquí a presentar con un dictamen de modificación.

Creo, diputadas y diputados, que Coyoacán, al igual que las demás delegaciones del Distrito Federal, tienen su importancia, pero Coyoacán en lo particular representa un núcleo cultural histórico y arquitectónico que debemos de cuidar. Yo he sido muy enfático en este sentido y yo sí les quiero pedir a los diputados, sobre

todo a los diputados de Coyoacán que estamos aquí presentes de todos los partidos políticos, que no permitamos más que se siga arrebatando la calidad de vida del uso habitacional en las colonias en donde está concedido, y que si se tiene que hacer una redensificación en algunas colonias lo vayamos valorando, lo vayamos analizando sobre la base de la infraestructura y el equipamiento urbano.

No es en automático los cambios de uso de suelo de esta Asamblea, no somos oficialía de partes ni de SEDUVI ni del gobierno delegacional, de ninguno ni del gobierno central.

Por eso les pido a todos los diputados y diputadas y, sobre todo, los de Coyoacán, que votemos en contra del presente dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para hablar a favor, hasta por 10 minutos, el diputado José Luis Morúa.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Gracias, diputado.

Por supuesto en principio no comparto los adjetivos con los que se ha expresado el diputado que me antecedió. En primer lugar decirles que estos dictámenes no es de ninguna manera sorprender a nadie, fueron dictámenes que fueron analizados, estudiados en su oportunidad al interior de los trabajos que realiza la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Ha habido un intenso trabajo en Comisiones y se ha dictaminado que es procedente la solicitud que se hizo no el día de ayer, no la semana pasada, que se hizo desde finales de la anterior administración en el gobierno de la Ciudad.

Para no meterme en los detalles de estos cambios de uso de suelo que han sido aprobados por la Comisión de Desarrollo Urbano, solamente comentarles, diputados, que estos dictámenes han sido analizados con cuidado, han sido procesados en la Comisión y ha tenido el aval de la mayoría de los integrantes de la Comisión. En este dictamen en especial quienes estuvieron presentes y avalaron estos dictámenes fue el diputado Edy Ortiz, el diputado Carlos Hernández Mirón, el diputado Edgar Torres, el diputado José Luis Morúa, la diputada Rebeca Parada y el diputado Agustín Carlos Castilla, la mayoría de

quienes estuvieron presentes consideraron viable esta modificación al uso de suelo.

Es cuanto por mi parte, diputado Presidente. Le solicitaría someterlo a votación.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado José Luis Morúa.

Para intervenir en contra, hasta por 10 minutos, la diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Yo agradezco al diputado José Luis Morúa Jasso que nos haya leído los miembros que firmaron ese dictamen; pero quiero comentarle al diputado José Luis Morúa que ninguno era de Coyoacán.

No queremos más violaciones al uso de suelo en Coyoacán. Paseos de Taxqueña, todos sabemos perfectamente bien que es un área habitacional y por qué hacer un dictamen de 3 predios en específico, si hoy estamos en espera del nuevo Programa de Desarrollo Urbano Delegacional.

Yo les pediría que no votemos este dictamen. Que nos esperemos al Programa de Desarrollo Delegacional que ya debería de haber estado aquí en la Asamblea Legislativa; que no queremos violaciones al uso del suelo; que hoy en día sabemos que se están dando violaciones al uso de suelo en Paseos de Taxqueña, en la Campestre Churubusco. Hoy mismo iba yo a subir un punto de acuerdo precisamente con este tema en la Campestre Churubusco y me parece que no podemos seguir permitiendo estas atrocidades.

No podemos permitir tampoco que haya especificaciones en un área donde el alto riesgo sigue creciendo, donde la inseguridad sigue creciendo y donde estos habitantes siguen pagando ese excesivo predial y hoy en día no tienen ahora la oportunidad de tener la seguridad de que se respete su uso de suelo.

Por eso yo le pediría a todos los diputados y diputadas integrantes de esta Asamblea Legislativa que votemos en contra de este dictamen, que se regrese a las Comisiones, que revisemos conjuntamente con todo lo que viene del Programa

de Desarrollo Delegacional Urbano de Coyoacán y estudiemos la Colonia Paseos de Taxqueña junto con todo su alrededor.

Estas peticiones por supuesto que no dudo que hayan sido analizadas, pero desafortunadamente no fueron analizadas por gente de Coyoacán.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Para hablar a favor están anotados el diputado Hipólito Bravo y el diputado Edgar Torres. ¿Quién de los dos?

El diputado Edgar Torres, hasta por 10 minutos.

- EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA (Desde su curul).- Señor Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Jorge Triana?
- EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA (Desde su curul).- Diputado Presidente, advertimos un intento de toma de Tribuna. Le pediríamos encarecidamente que quedara constancia del mismo. Pedirle al orador, si es que va a hacer uso de la palabra, que se retire el caso para no faltarle el respeto a la investidura de este Recinto y que se verifique el quórum de inmediato, diputado Presidente, por favor.
- EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ (Desde su curul).- Señor Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado Hipólito?
- **EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ (Desde su curul).-** Con el objeto de pedirle al diputado Triana si tiene las pruebas de la toma de Tribuna, que las presente. Si no, digo que no esté inventando cosas a la ligera.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Bien, se le ha concedido el uso de la tribuna al diputado Edgar para hablar del tema. En tal sentido si hubiese la toma de la Tribuna, esta Presidencia tomará las medidas necesarias en su momento.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Compañeras, compañeros legisladores:

EL C. PRESIDENTE.- Un momento diputado Edgar. Le solicito a la Secretaría favor de pasar lista de asistencia para la verificación del quórum.

Un momento, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Está en uso de la palabra el diputado Edgar Torres, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Obviamente solicité el uso de la palabra para abordar el tema que nos ocupa, que es una modificación de uso de suelo de 4 inmuebles en la Delegación Coyoacán.

Solicitaría a los compañeros que puedan inyectarse Bedoyecta o tomar Diazepán para no ponerse nerviosos. Tranquilos, no pasada nada. O sea, hay una gran discusión que si vamos a hacer alrededor del tema que nos está ocupando y del cual ustedes están muy nerviosos. Vamos a plantear en esta Tribuna posteriormente que la Asamblea asuma algo que el Congreso no lo ha hecho, y que es que sea la impulsora del debate nacional y vamos a tener invitados determinados. Pero eso será en su momento. Yo retomaría el tema que nos ocupa. En todo caso, señor Presidente, hay mucha gente en pasillos, le solicitaría que les llame a ocupar sus curules.

- EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, diputado?
- EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).Moción de procedimiento, señor Presidente. ¿Me permite la palabra?
- **EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).-

Señor Presidente, el tema que se está tratando, es un tema que tiene que ver con el ordenamiento urbano.

Ha habido un acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios, si usted está de acuerdo, en que el tema sin moción suspensiva se pueda regresar a comisiones para poder ser discutido el próximo jueves, y de esa manera ya no estaríamos ahorita recibiendo las amenazas de que vamos a recibir más funcionarios. Yo también me sumo al respeto que este Recinto merece para ir a la Tribuna sin el casco.

Entonces yo quisiera pedirle, señor Presidente, si usted acepta como Presidente inclusive de la Comisión, que se regrese a Comisiones y se pueda discutir el jueves y se queda sin tema, que se retire.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Si me permite, diputado, por acuerdo parlamentario y en acuerdo con esta Presidencia y con un servidor que igual es Presidente de las comisiones dictaminadoras, se retiran los puntos de Coyoacán y de Miguel Hidalgo.

Gracias, diputado.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la iniciativa de decreto por el que se propone modificar el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Álvaro Obregón, versión 1997, exclusivamente en el predio ubicado en Avenida Constituyentes número 851, colonia Belén de las Flores, enviada por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a su discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Si me permite, diputado Secretario. Por acuerdo parlamentario con esta Presidencia y del mismo modo como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, anunciamos que los dictámenes que presentan la Comisión de Desarrollo e infraestructura urbana son retirados todos de esta sesión.

Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación de dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por acuerdo parlamentario y en acuerdo con esta Presidencia, se anuncia que se retira este dictamen de la discusión del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 8 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra a la diputada Celina Saavedra, a nombre de la Comisión de Fomento Económico. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

A nombre de la Comisión de Fomento Económico vengo a fundar y motivar el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8º de la Ley de Fomento Económico para el Desarrollo del Distrito Federal, presentada por la de la voz.

Por economía parlamentaria omito la lectura de los antecedentes y considerandos de dicho dictamen, por lo que solicito, diputado Presidente, ordene que se instruya de manera íntegra la versión del mismo en el Diario de los Debates.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Fomento Económico y como proponente de la iniciativa materia del presente dictamen, expongo las razones contenidas en este por las cuales se determinó aprobar por unanimidad de votos la reforma de mérito, para lo cual me permito explicar de manera sucinta.

La iniciativa, objeto del dictamen que en estos momentos nos ocupa, propone que las sesiones de los Comités de Fomento Económico Delegacionales sean cada 3 meses, es decir, 4 veces al año y no mensualmente como la ley establece actualmente, con lo cual se busca que efectivamente se lleven a cabo las reuniones de estos Comités que tan importante son y no se tengan que cancelar por el hecho de que no asistan la mayoría de los sectores involucrados o incluso se realicen pero sin alcanzar los objetivos que tienen encomendados.

Por lo tanto, se establece en el dictamen que la modificación propuesta a la fracción IV del artículo 8º del ordenamiento legal, el cual establece la periodicidad con que tienen que sesionar dichos Comités, con lo que se busca que las sesiones de estos sean realmente productivas y no se tenga que reunir en el mejor de los casos para cumplir con lo que la ley establece, además de que las sesiones a las que he asistido en diferentes delegaciones me he percatado que es muy difícil que dichos Comités sesiones precisamente por la falta de quórum. Por esto, la propuesta de reforma que hoy se pone a su consideración, la cual ya fue aprobada en la Comisión correspondiente.

Por todo lo anteriormente expuesto, compañeros diputados y diputadas, les solicito su voto a favor del dictamen que en un momento se va a poner bajo su consideración.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Fernando Espino, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Miguel Hernández, en pro.

Carmen Segura, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Isaías Villa, en pro. Cristóbal Ramírez, a favor. Piña Olmedo, en pro. Ramón Jiménez, abstención. Hipólito Bravo, dice la diputada Piña que en pro. Ricardo García, a favor. Tonatiuh González, en pro. Martín Olavarrieta, a favor. Salvador Martínez, a favor. Miguel Sosa, a favor. Samuel Hernández, a favor. Avelino Méndez Rangel, a favor. Sergio Avila, abstención. Arturo Santana, a favor. Agustín Guerrero, a favor. Cárdenas Sánchez, a favor. EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto? Juan Carlos Beltrán, a favor. Daniel Salazar, en pro. EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto? Alejandro Ramírez, en pro. **EL C. SECRETARIO.-** Se va proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva. Ramírez del Valle, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

Edy Ortiz, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 35 votos a favor, cero votos en contra, 2 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Fomento Económico por el que se reforma la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y demás efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública para que el Gobierno del Distrito Federal incluya a los prestadores de servicio social en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal como observadores de campo anticorrupción.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del presente dictamen a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura del resolutivo,

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo para que el Gobierno del Distrito Federal incluya a los prestadores de servicio social en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y en la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal como observadores del campo anticorrupción, presentado por el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recinto Legislativo a los 6 días del mes de marzo de 2008.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Hay oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto,

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Fernando Espino, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, en contra.

Margarita Martínez, en contra.

López Rabadán, en contra.

Celina Saavedra, en contra.

Humberto Morgan, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Sergio Cedillo, en pro.

Juan Carlos Beltrán, a favor.

José Luis Morúa, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Elvira Murillo, en contra.

Alfredo Vinalay, en contra.

Jorge Romero, en contra.

Miguel Hernández, en contra.

Jorge Triana, en contra.

Paula Soto, en contra.

Agustín Guerrero, a favor.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Ramón Jiménez, a favor.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Hipólito Bravo, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Ricardo García, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Martín Olavarrieta, en contra.

Edgar Torres, en pro.

Salvador Martínez, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Balfre Vargas, a favor.

Samuel Hernández, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Alvarado Villazón, a favor.

Enrique Vargas, a favor.

Paz Quiñones, en contra.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Ramírez del Valle, en contra.

Rebeca Parada, en pro.

Jacobo Bonilla, en contra.

Edy Ortiz, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 14 votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo sobre la que versa el presente dictamen.

Hágase del conocimiento del diputado promoverte.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información y acción a diversas dependencias sobre asuntos penitenciarios.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Humberto Morgan Colón, a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

A esta Comisión de Seguridad Pública de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita información y acción a diversas dependencias sobre asuntos penitenciarios, que remitió el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La propuesta con punto de acuerdo que se analiza se encuentra encaminada a que se solicite información y acciones a diversas dependencias sobre asuntos penitenciarios, en cuanto a que se solicite al Subsecretario de Asuntos Penitenciarios que dé un informe a este órgano legislativo de los motivos de la licenciada Magdalena Wong Bermúdez para dejar la Dirección del Reclusorio Norte y las razones de la Secretaría a su cargo para aceptar la renuncia.

Es debido a que en los medios de comunicación del Distrito Federal se publicaron que éstas fueron personales y profesionales, pero que la renuncia fue admitida por parte de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario después de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó una proposición con punto de acuerdo para citar a la directora del Reclusorio Norte.

Por ello esta Comisión resuelve:

- Se aprueba la propuesta con punto de acuerdo presentada por el diputado José Antonio Zepeda Segura, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 2.- Se solicita al Subsecretario de Asuntos Penitenciarios, licenciado Hazael Ruiz Ortega, que informe a este órgano legislativo las razones de la ciudadana Magdalena Wong Bermúdez para dejar la Dirección del Reclusorio Norte y las razones de la Secretaría a su cargo para aceptar la renuncia.

Se da en el recinto legislativo a los 15 días del mes de abril de 2008.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

- EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- (desde su curul)

 Diputado Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado?
- EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- (desde su curul) Para razonar mi voto.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Con el permiso de la Presidencia.

A lo largo de los últimos años uno de los temas que más ha lesionado la imagen del ente gubernamental es la de los cuerpos encargados de la readaptación social.

Acción Nacional desde el inicio de esta Legislatura incorporó a los temas a discusión una serie de iniciativas que tienen por objeto generar una cirugía mayor al sistema readaptativo.

Las cifras son demoledoras cuando se habla de las cárceles en el Distrito Federal, y es mucho más preocupante que haya pasado ya año y medio de trabajo legislativo y éste sea el primer producto legislativo que se aprueba en más de año y medio.

Estamos hablando de 35 mil presos que todos los días esperan respuesta del ente gubernamental para tener la tan ansiada readaptación social que hoy en esta Ciudad es un mito.

Estamos hablando de 120 pesos diarios que nos cuesta cada uno de ellos en su manutención diaria y del presupuesto que esta Asamblea aprobó que es el más alto de la historia en materia de readaptación social.

Sin embargo este Organo no ha sido exento de cuestionamientos no solamente por la agenda de los medios de comunicación, sino por la percepción fundada y motivada de los ciudadanos que perciben que en esta Ciudad no se hace nada para combatir el crimen; que en esta Ciudad no se hace nada para acabar con la impunidad y que en esta Ciudad se permite la corrupción, la ineficacia del ente gubernamental y lamentablemente ya se habla incluso de pesos y centavos en términos de corrupción.

Cinco millones de pesos al día circulan en términos de corrupción en los centros de readaptación social: venta al por mayor de dormitorios, privilegios, discutimos si sirven o no sirve y los celulares y los bloqueadores. Nos la pasamos viendo cómo caen funcionarios encargados del sistema penitenciario y cómo a otros se les premia por la opacidad y aguantar el vendaval mediático.

Sin embargo ha sido práctica común que en esta Asamblea poco se ha hecho y no le hemos querido entrar al tema. Qué bueno, qué bueno, señores diputados, que estemos muy preocupados por los temas nacionales Qué bueno que nos preocupe la reforma energética. Qué lástima que no nos preocupe la situación de la readaptación social de esta Capital. Qué lástima que sea práctica sistemática no solamente en el último periodo de receso, sino en los anteriores periodos ordinarios que iniciativa se refiera a abordar el tema del sistema penitenciario, en automático vaya a la congeladora o en el menor de los casos se vote en contra la urgencia y obviedad de una discusión

Pretendíamos, porque ya no será así, que quien presentó su renuncia posterior a que esta Asamblea Legislativa en uso de sus facultades la citara a comparecer para preguntarle lo que miles y miles de ciudadanos le quieren preguntar, ¿por qué se permite la corrupción y la impunidad de un centro penitenciario? Lamentablemente no vendrá. Sin embargo es de celebrar que ya empecemos a abordar el tema.

Señoras y señores diputados, esperemos que con la misma energía, con la misma fuerza y con el mismo ímpetu con el que hoy portan sus cascos, con el que hoy quieren abordar un tema que se está dirimiendo en otras agendas y en otros ámbitos, que con esa misma fuerza tengamos cara para entrarle al tema del sistema penitenciario y no digamos al final de cuentas: no, porque no me conviene; no porque es la caja chica o una de tantas cajas chicas por las que me pusieron aquí para proteger y que al final de cuentas el tema de la readaptación social, el tema de la seguridad y el tema de la justicia sea para otro momento, para otra Legislatura y ya no nos toque a nosotros.

Qué bueno y celebramos que este punto de acuerdo esté presentado y hacemos votos porque vengan muchos más, porque que discusión se abra y porque por fin dejemos de lado la división, la confrontación y nos preocupemos por incorporar a nuestra agenda legislativa los temas que en realidad nos ocupan, los que preocupan y sobre todo para los que recibimos un salario, que es el salario de la gente que está allá afuera.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión "en pro", "en contra" o "abstención". El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Fernando Espino, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

López Rabadán, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Humberto Morgan, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Ricardo Benito, en pro.

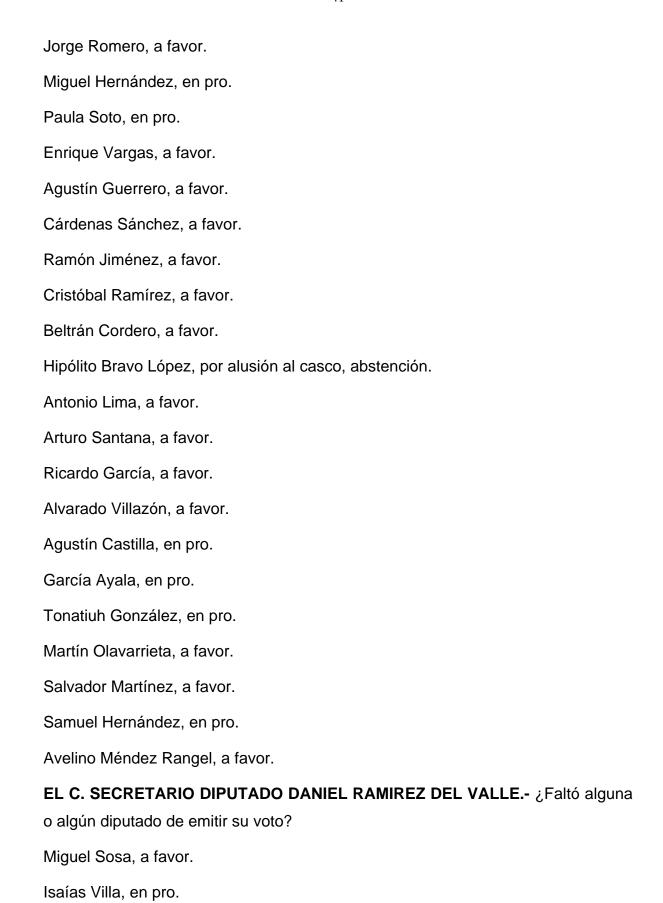
Sergio Cedillo, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Antonio Zepeda, a favor.

Vinalay, a favor.



EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa directiva.

Ramírez del Valle, en pro.

Rebeca Parada, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

Edy Ortiz, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, cero votos en contra, 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública en sus términos.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Subsecretario de Asuntos Penitenciarios para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen, que presenta la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación, levante el bloque de la calle Bucareli y permita el libre tránsito a los habitantes de la Ciudad de México.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a

discusión de inmediato. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del dictamen a nombre de la Comisión de Seguridad Pública.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMIREZ DEL VALLE.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al resolutivo.

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación, levante el bloque de la calle Bucareli y permita el libre tránsito a los habitantes de la Ciudad de México, presentada por los diputados Enrique Pérez Correa y Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. En virtud de que ha quedado sin materia la misma.

Recinto Legislativo a los 21 días del mes de Septiembre de 2007.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Fernando Espino, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro,

López Rabadán, en pro.

Humberto Morgan, en contra.

Edgar Torres, en contra.

Ricardo Benito, en pro.

Sergio Cedillo, en pro.

Juan Carlos Beltrán, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Zepeda, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Agustín Guerrero, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Ramón Jiménez, a favor.

Cristóbal Ramírez, a favor.

Igualmente a favor, Hipólito Bravo.

Antonio Lima, a favor.

Ricardo García, a favor.

Alvarado Villazón, en pro.

García Ayala, en pro.

Tonatiuh González, en pro.

Martín Olavarrieta, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Balfre Vargas Cortez, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Humberto Morgan Colón, rectificación por favor de voto, a favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Rectificación de voto, Edgar Torres, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Ramírez del Valle, en pro.

Rebeca Parada, en pro.

Jacobo Bonilla, en pro.

Edy Ortiz, en pro.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública, por el que se desecha la propuesta con punto de acuerdo contenida en el mismo.

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes.

Para presentar una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros diputados y diputadas:

Esta iniciativa fundamentalmente tiene la intención de aprovechar uno de los sellos distintivos de los últimos gobiernos en el Distrito Federal, particularmente los gobiernos perredistas que han puesto énfasis en la política social.

Diversos programas, desde la administración del licenciado Andrés Manuel López Obrador, se convirtieron en ley, como la de la Pensión Universal en beneficio de los adultos mayores de 70 años u otros programas que se convirtieron también en ley, como la obligación de entregarle útiles escolares a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, o más recientemente programas como la obligación de entregarle a alumnos de educación básica uniformes, sólo por mencionar algunos de los programas o leyes que obligan a atender aspectos de la educación o aspectos que permitan elevar la calidad de vida de quienes vivimos en el Distrito Federal, pero particularmente de la gente con menores recursos.

Esto ha permitido que haya una amplia gama de la población que se beneficia a través de los subsidios, a través del recurso público. Hay un número muy importante de beneficiarios a través de los padrones y que de cara a otros problemas que aquejan a la Ciudad de México, que para su solución requieren de

la participación y del concurso de los ciudadanos para la solución de los mismos, consideramos necesario aprovechar todo el potencial humano que está integrado en estos padrones.

Nos parece también importante que se vaya construyendo una relación de corresponsabilidad con quienes vivimos en el Distrito Federal, que sin embargo los ciudadanos en ocasiones no disponen de la información suficiente para tratar de participar en la solución de los problemas. Me refiero a temas como la separación de la basura. Todos sabemos que el Bordo Poniente, en donde se depositan finalmente los desechos sólidos, está a punto de concluir su vida útil, que de hecho ya se debiese estar cerrando.

También todos sabemos que el problema del agua es un problema grave por el desabasto, por el hundimiento de la ciudad, por el agrietamiento, por la mala calidad del vital líquido.

Todos sabemos que el problema de la seguridad o de la inseguridad pública en el Distrito Federal es un tema fuerte, importante en el que se requiere de medidas de prevención del delito, pero que no necesariamente los ciudadanos estamos enterados de las medidas que debemos tomar para la prevención de los delitos.

En fin, hay una cantidad importante de temas en los que los ciudadanos debiésemos estar participando y es ahí en donde nosotros estamos planteando la necesidad de que el Gobierno de la Ciudad, los gobiernos delegacionales a través de sus diferentes instancias impartan cursos y den capacitación, hagan llegar la información relacionada a estos problemas a los beneficiarios de los programas sociales.

Por eso es que proponemos reformas a la Ley para el Desarrollo Social del Distrito Federal a efecto que el Gobierno de la Ciudad y los gobiernos delegacionales estén obligados a generar espacios de capacitación, talleres, mesas redondas, entregarle material a todos los beneficiarios de los programas sociales, de tal suerte que puedan disponer de la información suficiente que permita ir construyendo ciudadanía, que permita ir generando conciencia entre quienes vivimos en el Distrito Federal, pero particularmente aquellos beneficiarios de los programas sociales que puedan disponer de esta información y sobre todo que

puedan estar enterados de cómo participar, insisto, en la resolución de los problemas.

No omito de manera puntual las propuestas artículo por artículo. Le pediría al Presidente que pudiera ser insertado íntegramente por supuesto en el Diario de los Debates la iniciativa completa y que sea turnada a la Comisión correspondiente.

Aprovechando el uso de la palabra, quisiera sólo y con todo respeto a esta alta Tribuna, agradecerles, compañeras y compañeros diputados, el gesto de solidaridad que hubo hacia mi familia por los sucesos que la semana pasada nos afectaron. Por eso les agradezco con mucha sinceridad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII, 89 de la Ley Orgánica y 28 y 86 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se turna para el análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Diputados de favor les voy a solicitar que ocupen su lugar.

Voy a solicitar a Servicios Parlamentarios pueda cerrar los micrófonos, toda vez que no ha sido solicitada la palabra ni esta Presidencia así lo ha hecho.

Se decreta un receso de 15 minutos con fundamento en el artículo 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

(Receso)

(13:10 horas)